

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1138/13.

NIG: 4109144S20130012297.

Procedimiento: 1138/13.

Ejecución núm.: 87/2016. Negociado: 6.

De: Doña Bárbara Santiago Martínez, doña Elisabeth Delgado Rincón, doña María Isabel Ortiz Vázquez y doña María del Mar Arcos Muñoz.

Contra: Doña Rocío de la Puerta García-Corona, don Ignacio Llórente Olazabal, Affix Telefonía, S.L., Fogasa, Vodafone S.A.U., y Servitel XXI, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 87/16, dimanante de los autos 1138/13, a instancia de doña Bárbara Santiago Martínez, doña María del Mar Arcos Muñoz, doña Elisabeth Delgado Rincón y doña María Isabel Ortiz Vázquez, contra Affix Telefonía, S.L., en la que con fecha 25.5.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 20.213,27 euros de principal mas la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.